



[CAT/CAST/ENG]

[Cast]

## **XI CONVOCATORIA PÚBLICA DE ARTISTAS PARA RESIDENCIAS EN LOS TALLERES DE LA ESCOCESA, CENTRE DE CREACIÓN**

L' Associació d' idees EMA abre convocatoria para solicitar un taller para la creación artística en el centro de creación La Escocesa, Fábrica de Creación de la ciudad de Barcelona situada en el barrio del Poblenou.

### **Acerca L' Associació d'idees EMA y La Escocesa\_**

La Escocesa es un espacio municipal y de servicio público gestionado por l' Associació d'idees EMA, entidad sin ánimo de lucro formada por artistas visuales con una larga trayectoria de trabajo artístico en el mismo espacio desde 1999. L' Associació d' idees EMA fue fundada por artistas de diversas disciplinas cuando aún era de alquiler a la propiedad privada, y empezó a formar parte de las actividades de los talleres abiertos del Poblenou mostrando las actividades que se llevaban a cabo. En el 2008 el edificio pasa a ser de titularidad pública y es cuando la Asociación entra en contacto con el Ayuntamiento de Barcelona para continuar con las actividades artísticas, a pesar de no haber ninguna reforma estructural del edificio, manteniendo la bohemia precariedad característica. Desde entonces, hasta su consolidación como Fábrica de Creación, sigue trabajando para la consolidación de un espacio artístico con un estilo marcadamente propio dentro de la Artes Plásticas.

La Escocesa gestionada por l' Associació d'idees EMA promueve y participa en actividades del Poblenou y de Barcelona dirigidas a estimular el interés por el arte, principalmente las artes plásticas contemporáneas (pintura, escultura, pintura mural, ilustración, instalación, performance, etc.). Ofrece espacios para dar a los artistas un lugar para la investigación, la creación y a la vez fomentar la difusión de su arte. A parte de promocionar el encuentro de artistas catalanes, nacionales e internacionales.

La Escocesa, como parte integrante de las Fábricas de Creación del Ayuntamiento de Barcelona, recibe una subvención económica del Ayuntamiento y de la Generalitat que se suman a los ingresos propios de la Asociación para poder desarrollar su actividad. Colabora activamente con otros espacios creativos y con redes de centros de creación del Distrito, de la ciudad de Barcelona, de Cataluña y del extranjero.

### **BASES**

#### **Objeto de la convocatoria\_**

La Escocesa ofrece en la presente convocatorias 8 talleres en residencia con algunos espacios comunes disponibles para proyectos temporales. Los talleres miden 7 x 5 m. aproximadamente (35 m<sup>2</sup>).

### **1. Residencia de larga duración (2 años\*)**

- A- Residencia durante el período 13 de Febrero de 2017 - 13 de Febrero de 2019
- B- Residencia durante el período 13 de Febrero de 2017 - 13 de Febrero de 2019
- C- Residencia durante el período 13 de Febrero de 2017 - 13 de Febrero de 2019
- D- Residencia durante el período 13 de Febrero de 2017 - 13 de Febrero de 2019
- E- Residencia durante el período 13 de Febrero de 2017 - 13 de Febrero de 2019

### **2. Residencias de corta duración (6 meses)**

- F-Residencia durante el período 13 de Febrero de 2017 - 13 de Agosto de 2017
- G- Residencia durante el período 14 de Agosto de 2017 - 14 de Febrero de 2018

### **3. Residencias de corta duración (4 meses)**

- H - Residencia durante el período 13 de Febrero de 2017 - 13 de Junio de 2017
- I - Residencia durante el período (fechas a concretar)

### **Requisitos\_**

Puede presentarse en la convocatoria cualquier artista visual, sin distinción de nacionalidad, origen o residencia actual.

Los candidatos se pueden presentar a más de una modalidad de esta convocatoria.

No pueden presentarse a la convocatoria artistas que hayan realizado residencias de larga duración en La Escocesa, Centro de Creación.

### **Condiciones\_**

Los nuevos residentes se comprometen a hacer uso del taller para la creación artística

Precio mensual:

Artistas individuales = 130€

Colectivos de artistas = 200€

Fianza = 180€ (a devolver tras la finalización de la residencia)

- Las residencias de una duración de dos años son prorrogables a un tercer año dependiendo de la evolución del artista residente.
- Según el modelo de gestión asociativa del centro, entrar como residente comporta participar en las reuniones internas de coordinación de artistas, de los Tallers Oberts y de la exposición colectiva anual.
- El nuevo residente firmará un contrato de compromiso para el buen uso del taller donde se recogen los derechos y deberes.
- Se justificará el trabajo continuado durante la residencia.
- El precio incluye servicios d' Internet Wi-fi, electricidad, agua y suministros. Posibilidad de hacer uso de los espacios comunes, cocina, espacio polivalente, equipos técnicos y materiales.
- Como residente tendrá la posibilidad de optar a becas de residencia en el extranjero y de producción y exhibición que se convocan internamente. También tendrán la oportunidad de exponer en l' Espai-M de La Escocesa.
- La Escocesa se compromete a hacer difusión y promoción del trabajo de los artistas mediante los canales propios de difusión, página web, redes sociales, impresión de materiales y catálogo de residentes.

- Posibilidad de participar en proyectos de producción o exhibición en colaboración con otras iniciativas generadas por el contexto en que se encuentra el centro de producción.

#### **Parámetros de valoración de la candidatura\_**

- Interés artístico del trabajo.
- Nivel de implicación y dedicación en su trabajo artístico.
- Se valorará de forma positiva la propuesta de actividades y talleres de cara al público. Actividades con posible remuneración.

#### **El jurado\_**

Para garantizar la igualdad de condiciones e imparcialidad, la selección de las candidaturas será realizada por un jurado externo. Este jurado ha sido seleccionado por l' Associació d' idees bajo el asesoramiento de agentes profesionales del sector para garantizar la línea artística del proyecto.

Este jurado está formado por:

3 miembros externos:

Irina Mutt

Ariadna Parreu

Pilar Cruz

1 miembro de l' Institut de Cultura de l' Ayuntamiento de Barcelona:

Esteve Caramés

2 miembros internos (l'Associació d'Idees / La Escocesa):

Idoia Montón, artista

Montse Valls, artista

Miembro de la PAAC para garantizar la transparencia y las buenas prácticas en el procedimiento (sin derecho a voto).

#### **Selección y Calendario\_**

- *27 de diciembre de 2016*: Apertura de la convocatoria - recepción de propuestas / candidaturas

- *29 de enero de 2017*: Cierre de la convocatoria

- *30 de enero al 3 de febrero de 2017*: Reuniones de valoración, revisión y selección de las candidaturas.

- *6 de febrero*: Comunicación oficial de las candidaturas seleccionadas para la convocatoria. La resolución de la convocatoria se notificará por correo electrónica a todos los artistas que hayan presentado su solicitud correctamente. Una vez notificada a los interesados se publicará en la web.

#### **Solicitudes\_**

Enviar email a [convocatorias@laescocesa.org](mailto:convocatorias@laescocesa.org) indicando en el asunto "*Nombre y Apellidos – XI Convocatoria residencia artística de La Escocesa*" con los siguientes documentos / archivos:

1. Formulario solicitud Residencia-Taller La Escocesa (descarga a través de nuestra web).

2. Dossier con imàgenes de las obras con la correspondiente ficha técnica (en formato *pdf*) con un mínimo de 5 obras y un máximo de 10 (màx. 3MB). En caso de dossiers más pesados enviar enlace de descarga (màx. 7 MB). El tamaño recomendado para las imàgenes es de 1024 x 768 pixeles con una resolución de 72ppp.

3. URL (únicamente para vídeos): Una única URL con enlace a un vídeo o animación on-line en el mismo dossier.

### Contacto\_

La Escocesa, Centro de Creación.

| C/ Pere IV 345, 08020 Barcelona |

[convocatorias@laescocesa.org](mailto:convocatorias@laescocesa.org)

[www.laescocesa.org](http://www.laescocesa.org)

Organitza



Amb el support de



Som membres de

